16.08.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 20/2021

LPN Nº 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR"
(ID Nº 383.526) - CONTRATO Nº 18/2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 11/05/2021, HASTA EL 11/05/2022.-

CONTRATISTA: HIERROS Y ACEROS S.R.L. FECHA: 16/08/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR - GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I.N° CME 231/2021

LOTE: 2 MOTORES ELECTRICOS Y AUTOTRANSFORMADORES.

PLANILLA DE DIAGNOSTICO PD UMERI N° 33/2021

EQUIPO: MOTOR BOMBA 1

UBICACIÓN: EPB A RELOCALIZACION - ENCARNACION.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO .

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 19	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO "MOTOR DE EJE HORIZONTAL DE 150 HP"	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19.1	Desarmado y limpiado del motor	1	UNIDAD	290.000	290.000
19.2	Bobinado del estator, con materiales de idénticas características, conforme a las especificaciones técnicas y barnizado.	1	UNIDAD	7.980.000	7.980.000
19.4	Horneado del estator	1	UNIDAD	120.000	120.000
19.5	Sustitución del ruleman delantero.	1	UNIDAD	1.500.000	1.500.000
19.6	Sustitución del ruleman trasero.	1	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
19.7	Balanceo dinámico del rotor (inducido).	1	UNIDAD	400.000	400.000
19.8	Sustitución de retenes.	2	UNIDAD	93.000	186.000
19.9	Sustitución de conductores de salida.	3	METRO LINEAL	235.000	705.000
19.10	Provisión y montaje de bornera de salida.	1	UNIDAD	300.000	300.000
19.11	Verificación del estado del asiento de rodamientos	2	UNIDAD	105.000	210.000
19.12	Reparación del eje del inducido en los asientos de rulemanes	2	UNIDAD	430.000	860.000
19.13	Verificación del estado de las cajas de rodamientos.	2	UNIDAD	105.000	210.000
19.14	Encamisado de la caja de rulemanes	2	UNIDAD	430.000	860.000
19.16	Armado y megado del motor.	1	UNIDAD	240.000	240.000
19.17	Pintura del motor.	1	UNIDAD	50.000	50.000
19.20	Cambio de burlonerías, según muestra y necesidad.(Grande)	8	UNIDAD	5.000	40.000
SON GUARANIES: QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL.-					15.151.000

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO CONTRATO	1.283.913.400
COMPROMETIDO O.S ANTERIOR	108.581.200
COMPROMETIDO O.S ACTUAL	123.732.200
SALDO	1.160.181.200
PORCENTAJE DE EJECUCION	10%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRACIÓN.

Ing. Delsi Romero
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Sandoval de Ramírez
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Hernán [illegible]
Gerente Administrativo
essap

UGBYS AJ